COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KASINED S.A. CELEBRADA EL 20 de abril del 2018

En Guayaquil, a los Veinte días del mes de Abril del 2018, Ubicado en la siguiente dirección E/ QUISQUIS Y 1ERO DE MAYO, siendo las once horas con cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **KASINED S.A.,** a saber: **1.- NARANJO QUINTANA OMAR GONZALO**, por sus propios derechos, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.- DAVILA DURAN VERONICA SOLEDAD** por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Presiden la sesión, como Secretario el Sr. Naranjo Quitana Omar Gonzalo , en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;
2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
3) Designar destino de utilidades por el periodo 2013.

En el local de la compañía, esto es, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr Naranjo Quintana Omar Gonzalo quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el

Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: No existieron operaciones por ello tampoco utilidades que se puedan distribuir.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Atentamente

Omar Gonzalo Naranjo Quintana

Secretario Ad-Hoc de la Junta
Accionista